

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LA NUEVA GALICIA Y EN EL ESTADO DE JALISCO

Carmen CASTAÑEDA

*Archivo Histórico de Jalisco **

CREO QUE si no se tiene un problema es difícil empezar una investigación histórica. Generalmente las investigaciones se inician cuando se tiene material y no a partir de un problema dado. Lucien Febvre ha dicho que "plantear un problema es, precisamente, el comienzo y el final de toda historia. Sin problemas no hay historia".¹ Si no planteamos problemas, o si planteándolos no formulamos hipótesis para resolverlos, no llegaremos más allá de una mera transcripción de documentos. Sin embargo, el historiador no puede plantear problemas de investigación y no podrá resolverlos sin consultar antes bibliografías y relaciones de documentos. En este sentido, la relación de fuentes primarias para la historia de la educación que he preparado aspira a servir de guía a quienes se interesan por estudiar el fenómeno educativo. Además pretende orientar a los historiadores de provincia en la tarea de localizar en los archivos de los estados el tipo de fuentes que incluimos en esta relación.

* Este trabajo forma parte de la ponencia que presentamos en las "Jornadas de historia de la educación en México" que tuvieron lugar en Toluca en diciembre de 1978. La ponencia planteó primero una serie de problemas de investigación en ese campo, y después ofreció una relación de fuentes primarias; esta segunda parte es la que ahora se publica.

¹ FEBVRE, 1970, p. 42. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

I. FUENTES LOCALIZADAS EN LOS ARCHIVOS DE GUADALAJARA

En varios de los repositorios de la ciudad de Guadalajara existen numerosos materiales específicos para una historia de la educación en la Nueva Galicia y en el estado de Jalisco.

A. *Archivos del arzobispado y del cabildo eclesiástico de Guadalajara.*

Se recomienda consultar las recopilaciones de cédulas reales enviadas al obispado de la Nueva Galicia que ha elaborado el padre Eucario López, director de estos archivos.² Es muy útil revisar los libros de actas del cabildo eclesiástico de Guadalajara que empiezan desde 1552, precisamente con el auto de establecimiento de escuelas de castellano en la Nueva Galicia. El padre José Joaquín Pisano preparó un índice de estos libros capitulares en 1842.³ También es necesario ver otros documentos sobre colegios, su fundación, alumnos, constituciones, fondos, etc.

B. *Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.*

Además de tener uno de los más importantes acervos bibliográficos del país,⁴ la Biblioteca Pública, administrada por la Universidad de Guadalajara, cuenta con fondos especiales donde se reúnen las siguientes secciones:⁵ a) manuscritos, b) archivos, c) libros raros y curiosos, d) publicaciones periódicas, e) impresos, folletos y misceláneas, f) fotografías, fotocopias, y microfilmes, y g) mapoteca.

La Biblioteca Pública tiene una colección de 250 manuscritos, la mayoría de la época colonial, aunque hay algunos del siglo XIX.

² Vid. LÓPEZ, 1971; LÓPEZ, s. f.

³ PISANO, 1842.

⁴ El 24 de julio de 1879 el gobernador Pedro Ogazón decretó la fundación de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, que se formó originalmente con las obras que pertenecieron a los conventos extinguidos, al seminario, a la Universidad y al Instituto.

⁵ Carmen Castañeda, bibliógrafo de la Biblioteca Pública, recientemente ha empezado a ordenar los valiosos fondos especiales.

Casi todos los manuscritos provienen de los conventos de Guadalajara, incautados en época de la reforma, y contienen material muy valioso para la historia de la educación. Existe un catálogo muy escueto que permite conocer el contenido general de cada manuscrito, y sólo los manuscritos franciscanos cuentan con una descripción más amplia preparada por el padre Lino Gómez Canedo.⁶

De los siete archivos que se encuentran en los fondos especiales de la Biblioteca Pública, cuatro contienen documentos exclusivamente de instituciones educativas,⁷ uno tiene sólo unos cuantos que se refieren a la educación,⁸ y en los otros dos no se han localizado fuentes específicas para el tema a que nos referimos.⁹ Enseguida ofrecemos una breve descripción del material que contienen los archivos de la Biblioteca Pública y que puede servir para una historia de la educación:

1. Archivo de la Dirección de Instrucción Pública del Estado de Jalisco.

La Dirección de Instrucción Pública tuvo como primer antecedente la Junta Directora de Estudios, organismo creado por el decreto número 39 del congreso constitucional del estado de Jalisco del 20 de marzo de 1826, durante el mandato de Prisciliano Sánchez. Este decreto es un *Plan general de instrucción pública para el estado*, en donde se establece la creación de la Junta. Se especifican su organización y atribuciones, entre las que están cuidar que los profesores de las tres primeras clases de la enseñanza cumplan con sus deberes: publicar obras, promover la mejora de los métodos de enseñanza, ejercer las atribuciones señaladas en su reglamento y dar cuenta al congreso de las cuatro clases de enseñanza. Estas clases de enseñanza eran: La *primera*, que se daba en

⁶ GÓMEZ CANEDO, 1975, pp. xxvii-xxxv.

⁷ Archivo de la Dirección de Instrucción Pública del Estado de Jalisco, archivo de la Real Universidad de Guadalajara, archivo de la Nacional Universidad de Guadalajara y archivo del profesor Tomás Fregoso.

⁸ Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia.

⁹ Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia y archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

todos los pueblos en las escuelas *municipales*; en éstas se enseñaba a leer y escribir, las reglas elementales de la aritmética y un catecismo religioso moral y político. La *segunda*, dada en las capitales de departamento en las escuelas *departamentales*, en donde además se enseñaba dibujo y geometría práctica. La *tercera*, impartida en las capitales de cantón en las escuelas *cantonales*, donde además se enseñaban las matemáticas puras. Y la *cuarta*, dada exclusivamente en la capital en el Instituto del Estado.¹⁰

Por el *Plan general de enseñanza* que expidió el gobernador Pedro Ogazón en 1861, a la Junta Directora de Estudios se le denominó Junta Directiva, y estaría igualmente encargada de la dirección de la instrucción pública del estado.¹¹ En 1893 el congreso del estado, por el decreto número 623, estableció la Dirección de Instrucción y Beneficencia Públicas, que para 1896 quedó encargada únicamente de la instrucción, pasando la beneficencia a depender de una dirección especial. Desde entonces aparece la Dirección de Instrucción Pública propiamente dicha.¹²

Tanto la Junta Directora de Estudios como la Junta Directiva y la Dirección de Instrucción Pública formaron un enorme archivo que actualmente se localiza tanto en los fondos especiales de la Biblioteca Pública como en el ramo *Instrucción pública del Archivo Histórico de Jalisco*.

Los documentos del archivo de la Dirección de Instrucción Pública que se encuentran en la Biblioteca Pública están ordenados en 71 paquetes con un total de 5 962 legajos. Abarcan un período que va de 1830 a 1925. Para su consulta tienen un índice que describe el número de paquete y legajo, así como el lugar, la fecha y el asunto de cada legajo. Por este índice sabemos que este archivo contiene información sobre:

- a) Obras de texto, material didáctico, inventarios de material.
- b) Escuelas oficiales, municipales, particulares, elementales, superiores, lancasterianas, maternas. de agricultura, de ingenieros, secundarias, preparatorias, para adultos, anexas, Liceo de Niñas, Liceo de Varones, Escuela de Artes y Oficios, Normal Católica, Normal Mixta, Normal para Profesores, Comisión de Vigilancia

¹⁰ Colección de los decretos, 1872-1910, II (1874), pp. 266-275.

¹¹ Colección de los decretos, 1872-1910, I (1872), pp. 231-273.

¹² Colección de los decretos, 1872-1910, XVI (1897), pp. 615-618.

de las escuelas oficiales, Instituto de San José, Colegio de San Juan, Seminario Conciliar y Universidad (instituciones que aparecen desde la época colonial), Instituto de Ciencias (establecimiento que en algunas ocasiones suplió a la Universidad cuando ésta fue clausurada y en otras actuó a la par de ella), Biblioteca del Estado, bibliotecas municipales, Observatorio, Museo, etc.

c) Reconocimientos, exámenes, certificados, premios, revalidaciones, tesis, castigos corporales a infantes, excursiones escolares, etc.

d) Establecimientos, clausuras y noticias sobre escuelas.

e) Personal y pensionados.

f) Estadísticas escolares.

g) Fondos de la instrucción, presupuestos, deudores, impuestos, pensiones de escolares.

h) Poblaciones de Jalisco: archivo, correspondencia, acuerdos, asuntos diversos.

i) Relaciones interiores y exteriores de los establecimientos de instrucción.

j) Programas de estudios y materias.

k) Testamentarias (ya que de ellas se tomaba una parte para los fondos de instrucción).

Los documentos están a disposición de los investigadores, quienes tienen que llenar una hoja de registro y obtener una credencial con la autorización del bibliógrafo para poder consultar los fondos especiales de la Biblioteca Pública, de la que, como dijimos, forma parte este archivo histórico de la Dirección de Instrucción Pública de Jalisco.

2. Archivo de la Real Universidad de Guadalajara.

El archivo de la Real Universidad de Guadalajara se encuentra en la misma Biblioteca Pública y recientemente se integró al acervo de los fondos especiales. Este archivo constituye una de las principales fuentes para la historia de la educación en Guadalajara desde 1791 hasta la década de 1860. También su consulta puede apoyar trabajos de historia económica y social.

La historia de la Real Universidad de Guadalajara se remonta a 1699 cuando el obispo Galindo Chávez pretendió el establecimiento de una universidad en esta ciudad. Solicitó a la corona

española que convirtiera el Colegio Seminario de Señor San José en real universidad; y aunque el rey pidió informes a la audiencia de Guadalajara no se hizo mayor trámite.

En 1742 el historiador Mota Padilla planteó la utilidad de establecer universidad en Guadalajara "para que los hijos de la patria y de los lugares circunvecinos no se vieran precisados a ir a México a estudiar, con cuyo motivo se arrastran las familias y no vuelven".¹³ Mota Padilla veía en la universidad un medio para que Guadalajara tuviera cierta autonomía frente a la ciudad de México. Años más tarde, en 1750 y en 1758, el ayuntamiento de Guadalajara se interesó por la fundación de la universidad y pidió informes al presidente de la audiencia, al obispo y al cabildo eclesiástico, a las órdenes religiosas y a los rectores de los colegios seminarios. Algunos de estos informes llegaron hasta el rey, quien a su vez en 1762 preguntó por los medios para financiar la universidad. No se adelantó nada en el asunto, pues para 1770 el ayuntamiento de Guadalajara de nuevo insistía en sus gestiones ante el rey. La respuesta la dio Carlos III en 1774 por medio de una real cédula solicitando informes sobre la conveniencia de establecer universidad en Guadalajara. En esa ocasión la Universidad de México se opuso a la fundación de otra universidad en Guadalajara, pero esta ciudad no desistió en la defensa de sus intereses regionales.

El problema de los fondos para el sostenimiento de la universidad vino a retardar algunos años más su fundación, hasta que las donaciones del obispo Alcalde y los bienes de los colegios de los jesuitas (aplicados a la Universidad) dieron la solución; y así el rey Carlos IV, por cédula expedida el 18 de noviembre de 1791, creó la Real Universidad de Guadalajara.

Al año siguiente, el 3 de noviembre, se efectuó la apertura de esta nueva casa de estudios. Desde un principio tuvo las cinco facultades de teología, cánones, leyes, medicina y filosofía, cada una con sus respectivas cátedras. También desde su fundación empezó a conferir grados académicos mayores (licenciado, maestro y doctor) y grados menores (bachiller). La Real Universidad instaló inmediatamente su claustro universitario integrado por los doctores y maestros de todas las facultades, graduados e incorporados. Las oposiciones a las cátedras empezaron a efectuarse desde 1793. Asi-

¹³ MOTA PADILLA, 1920, p. 351.

mismo, se sustentaron actos en todas las facultades a partir de 1796.

La Real Universidad de Guadalajara en un principio se gobernó por las constituciones de la Universidad de Salamanca y así continuó hasta el año de 1800 cuando el rector y claustro presentaron al gobernador las "Constituciones para el gobierno de esta Universidad y Estudio General de la ciudad de Guadalajara". Estas constituciones, aprobadas en 1815, prescribieron en el título 16 lo que debía ser consignado y archivado. Ordenaban que el secretario de la Universidad.

...tenga libros separados de matriculas, probanzas de cursos, grados mayores y menores con distinción de facultades, uno de posesiones de catedras, otro de claustro de doctores, otro en que se apunten las sustituciones de catedras... Que los libros de matriculas los lleve por un metodo uniforme, claro y accesible, escribiendo aquéllas con su propia mano, y ninguna que no vaya con los indispensables requisitos... Que por grado mayor que se diere en esta universidad haya de formar el secretario expediente separado, ... guardándose despues en el archivo.¹⁴

Estos señalamiento vienen a explicar algunos de los diversos asuntos que se encuentran en los libros y expedientes del archivo de la Real Universidad:

- a) Constituciones de la Real Universidad y planes de estudio.
- b) Reales cédulas.
- c) Actas de sesiones de claustros de conciliarios.
- d) Claustros de doctores.
- e) Claustros de hacienda.
- f) Matriculas para cursos en todas las facultades.
- g) Juramentos de cursos.
- h) Cursos ganados en todas las facultades.
- i) Asientos de cursos en todas las facultades.
- j) Actos en todas las facultades, conclusiones y proposiciones.
- k) Asientos de grados menores y mayores.
- l) Expedientes individuales de grados mayores (licenciaturas y doctoramientos).

¹⁴ "Constituciones", 1800, título 16, del secretario, constituciones CLXXIII, CLXXIV, CLXXV.

m) Hacienda (caudales, posesiones, fincas y cantidades que se imponen a rédito, compras).

n) Administración de la iglesia de Santo Tomás de la Universidad (misas, funciones, oficios).

o) Incorporaciones a la Real Universidad de Guadalajara.

p) Edictos convocatorios para la provisión de cátedras vacantes.

q) Provisiones de cátedras.

r) Actas de exámenes.

s) Conclusiones y proposiciones.

t) Gastos de la Universidad.

u) Ingresos de la Universidad (censos, réditos, casas, grados mayores y menores, matrículas, actos de repetición, multas).

v) Pagos a los catedráticos y demás personal.

Los asuntos mencionados no corresponden exclusivamente a la Real Universidad sino que también se refieren a la Nacional Universidad de Guadalajara, ya que la Real Universidad se convirtió en Nacional en 1821. Después sufrió una primera clausura en 1826 cuando se creó el Instituto de Ciencias. Más tarde, en 1834, se suprimió éste último y se reabrió la Universidad. En 1844 quedó incorporada a la Universidad de México. Más adelante, en 1853, se unió al Instituto de Ciencias, reabierto desde 1848. En 1855 volvió a cerrarse la Universidad, y cinco años después de nuevo se reorganizó, pero en el mismo año de 1860 el gobierno la extinguió definitivamente.

Encontramos en este archivo, además de los fondos documentales mencionados, información sobre otras instituciones y asuntos coloniales y del siglo XIX:

a) Colegio apostólico de Zapopan.

b) Personas que otorgan testamento de 1848 a 1867.

c) Instituto de Ciencias, matrículas de 1855 a 1866.

d) Liceo del Estado, matrículas de 1861 a 1866.

e) Escuelas municipales y particulares de Guadalajara de 1861 a 1866.

f) Actas de la Junta Directiva de Estudios de 1849.

g) Cuentas de la archicofradía de Nuestra Madre y Señora María Santísima del Monte Carmelo de 1762 a 1835.

h) Convento de religiosos carmelitas de Guadalajara, misas de 1729 a 1816 y entierros de 1824 a 1829.

- i) Beaterio, gastos de 1849 a 1859.
- j) Molino del Refugio de 1837 a 1838.
- k) Colegio de San Diego, gastos de 1834 a 1837; casas de 1834 a 1841; cuenta general de 1832 a 1838; matrículas de colegialas de 1803 a 1866.
- l) Colegio de San Juan Bautista, reglamento y matrículas de 1843 a 1844 y cuentas de 1793 a 1794.
- m) Junta Directora de Estudios; registro de los títulos de médicos y cirujanos, flebotomianos y farmacéuticos; establecimientos de instrucción primaria y secundaria de 1848 a 1868.

Para obtener mayor información sobre los asuntos que cubre el archivo de la Real Universidad de Guadalajara, el investigador podrá consultar el catálogo preparado por Carmen Castañeda, bibliógrafo de la Biblioteca Pública, y Carmen García, pasante de historia que prestó su servicio social en la Biblioteca Pública.

3. *Archivo de la Nacional Universidad de Guadalajara.*

Ya dejamos anotado que la Real Universidad de Guadalajara se convirtió en Nacional en 1821 y que funcionó hasta 1860. Como la Real Universidad, la Universidad de Guadalajara del siglo XIX también reunió un importante archivo. Además de los documentos que ya se mencionaron al hablar del archivo de la Real Universidad, se conservan 205 legajos encuadernados que cubren las fechas de 1824 a 1856. Los documentos se refieren principalmente a los ingresos y egresos de la Nacional Universidad, el Instituto y el Colegio de San Juan.

Armando Martínez Moya, investigador del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, ordenó este archivo y le preparó una relación que describe el número del legajo, lo que contiene, el período que cubre y la caja donde se encuentra.

4. *Archivo del profesor de instrucción primaria Tomás Fregoso.*

Este archivo fue cuidadosamente formado por el profesor Tomás Fregoso, originario de Tenamaxtlán, Jalisco, durante los cincuenta años de labor escolar que desarrolló en los municipios de Tenamaxtlán, Autlán, Juchitlán y Guadalajara de 1868 a 1918.

El mismo profesor Fregoso lo donó a la Biblioteca Pública de Jalisco el 14 de febrero de 1921. Luis M. Rivera, director de la Biblioteca en ese tiempo, recibió el archivo, colocado ordenadamente en un armario, así como el inventario preparado por el maestro Tomás Fregoso y que reproduzco a continuación:

- a) Legajos con nombramientos y despachos para director de varias escuelas.
- b) Legajos con contestaciones del gobierno del estado y de la Dirección de Instrucción Pública.
- c) Legajos con matrículas particulares, listas de asistencia y de gastos escolares.
- d) Matrículas generales de los alumnos habidos en los cincuenta años.
- e) Programas detallados, clases diarias y calificaciones mensuales.
- f) Clases diarias, calificaciones y faltas de asistencia semanales.
- g) Planas mensuales de 1868 a 1879.
- h) Planas mensuales de 1880 a 1889.
- i) Planas de reconocimientos y exámenes de 1890 a 1896.
- j) Planas mensuales de 1890 a 1895.
- k) Planas mensuales de 1896 a 1899.
- l) Planas mensuales de 1900 a 1909.
- m) Planas mensuales de 1910 a 1918.
- n) Restos de invitaciones para exámenes.
- o) Planas para exámenes públicos de 1869 a 1887.
- p) Expedientes de exámenes de 1869 a 1917.
- q) Estados, planas de caligrafía y dibujos.

5. Otras secciones.

La sección de libros raros y curiosos de la Biblioteca Pública se ha estado integrando con diversas colecciones;¹⁵ entre ellas, es necesario consultar la colección de *Memorias* que abarca los informes que han dado los gobernadores de Jalisco desde 1824 a la

¹⁵ Libros incunables, memorias e informes de gobernadores de Jalisco, libros en lenguas indígenas, libros de códices, bibliografía de Agustín Rivera, libros del siglo xvi, legislación del estado de Jalisco.

fecha. Es indispensable examinar estas obras, ya que todos los gobernadores estatales siempre han informado de lo que se ha hecho en el ramo de Instrucción Pública. Para tener una idea exacta del tipo de material que sobre educación ofrecen las memorias e informes de los gobernadores, será muy útil consultar la "Guía de la administración pública del estado de Jalisco a través de las memorias e informes de los gobernadores de 1824 a 1979".¹⁶ Esta guía presenta el material de las memorias e informes por los ramos de la administración pública, con sus asuntos y dependencias correspondientes. Se añaden observaciones y las referencias bibliográficas. Además, recomendamos consultar el excelente trabajo de Verónica Veerkamp: *La educación en las memorias e informes oficiales de los gobiernos estatales — Siglos xix y xx.*¹⁷

En la sección de libros raros y curiosos también es útil revisar otra colección: la de legislación del estado de Jalisco, integrada por 38 volúmenes en dos series. La primera abarca la legislación de 1824 a 1860 y comprende catorce volúmenes, y la segunda la legislación de 1860 a 1910 en veinticuatro volúmenes.¹⁸ El investigador encontrará en esta colección toda la legislación escolar emitida por los poderes legislativo y ejecutivo de Jalisco. También hallará los planes de estudio para los diversos niveles de enseñanza que decretaron los gobernadores.

La sección de publicaciones periódicas de la Biblioteca Pública también es muy importante. Cuenta con un catálogo cronológico y otro por título. Sólo para Guadalajara hay mil quinientos títulos de periódicos y revistas, donde el investigador encontrará material para la historia de la educación.

La sección de misceláneas de los fondos especiales de la Biblioteca Pública está formada por una colección de 9 577 folletos, encuadernados en 810 volúmenes llamados *misceláneas*. Toda esa folletería, la mayoría del siglo xix, es de la más variada índole. "desde esos culebrones europeos con pretensiones historiográficas o moralizantes, hasta folletería, libelos, decretos y manifiestos po-

¹⁶ Esta guía ha sido preparada por el Archivo Histórico de Jalisco y será editada en fecha próxima por la Unidad Editorial del estado de Jalisco.

¹⁷ VEERKAMP, 1977.

¹⁸ *Colección de los decretos, 1872-1910.*

líticos útiles para la historia local, pasando por novelas, poesía, estadísticas, pleitos judiciales, cartas pastorales, tesis, ensayos, recortes de periódico sobre diversos temas, etc.”¹⁹ Los investigadores del Departamento de Historia del Centro Regional de Occidente elaboraron un minucioso inventario e índice a esta colección de misceláneas.²⁰

C. Archivo Histórico de Jalisco.

De los ramos de este archivo recomendamos consultar principalmente el de *Instrucción pública*, cuyos documentos se encuentran totalmente catalogados. El investigador podrá revisar el catálogo con sus índices (de autor, temático, cronológico y geográfico) tanto en los ficheros del mismo archivo como en el *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*.²¹

Los asuntos que se han manejado en el ramo *Instrucción pública* han sido clasificados en los siguientes apartados:

- a) Administración y política.
- b) Bibliotecas.
- c) Educación especial.
- d) Educación primaria.
- e) Educación secundaria.
- f) Educación superior.
- g) Finanzas.
- h) Legislación.
- i) Supervisión escolar.
- j) Obras públicas.
- k) Personal.

Aunque existen documentos de la cuarta y quinta década del siglo XIX, el incremento en la información se percibe a partir del año de 1857 y abunda el material de 1870 a la fecha.

Respecto a los tres niveles de enseñanza, hay más documenta-

¹⁹ DORANTES *et al.*, 1978. *Vid.* el prólogo escrito por José María Muría.

²⁰ DORANTES *et al.*, 1978.

²¹ *Vid.* el número monográfico dedicado a la historia de la educación en Jalisco (vol. n, núm. 3, sep.-dic. 1978).

ción sobre instrucción primaria, le sigue la educación superior y en menor grado la media o secundaria. Con relación al primer nivel destaca la información sobre estadística escolar, edificios escolares y personal (nombramientos, quejas, destituciones). En el apartado de educación superior se encuentran numerosos documentos sobre cuestiones de administración, y comunicaciones entre el gobierno, el obispo y la Universidad de Guadalajara. Igualmente existen los trámites que se efectuaban para las matriculas, revalidaciones de estudios, obtención de títulos, creación de nuevas cátedras, adopción de libros de texto, autorizaciones de gastos, nombramientos de profesores, etc. Hay bastante documentación sobre los fondos de instrucción pública y sus finanzas. Asimismo, sobresale el material sobre escuelas primarias, Escuela Lancasteriana, Liceo de Varones, Liceo de Niñas, Escuela de Artes y Oficios, Instituto del Estado, Escuela de Medicina, Escuela de Jurisprudencia y Escuela de Minería.

Además del ramo *Instrucción pública*, también recomendamos consultar los ramos *Beneficencia*, *Fomento* y *Justicia* porque contienen diversa información sobre educación en el estado de Jalisco.

D. Archivo municipal de Guadalajara.

Este archivo guarda documentación de la ciudad de Guadalajara de 1607 a 1903. El investigador encontrará información sobre escuelas, colegios, beateríos, universidad, casa de cuna y hospicio de pobres en el ramo *Instrucción y beneficencia pública*.

Este archivo tiene un inventario general en tres volúmenes, que registra la fecha de cada documento y su asunto y conserva el orden de los 199 paquetes de documentos. También cuenta con ocho tomos de índices elaborados por Luis M. Rivera, quien, además, paleografió numerosos documentos de este archivo, que más tarde se publicaron.²²

E. Archivo del Seminario Conciliar de Guadalajara.

En el Seminario Conciliar de Guadalajara se conservan dos legajos de documentos que se refieren a la vida y gobierno del

²² RIVERA, 1917; RIVERA, 1919.

Colegio Seminario: Uno es el "Libro secreto de asientos de matrículas de los colegiales del Colegio Seminario Tridentino de Señor San José de Guadalajara, 1699-1800" (lista alfabética de alumnos y 319 fojas manuscritas); y el otro la "Colección de decretos, órdenes y prevenciones relativas al gobierno económico y administrativo del Colegio Seminario Conciliar Tridentino de Señor San José, dadas por los ilustrísimos señores obispos desde 1696 hasta 1867" (folios sin numerar).

II. ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En varios archivos de la ciudad de México también se localiza información relativa a la educación en la Nueva Galicia y en Jalisco. Recomendamos consultar los siguientes:

A. *Archivo General de la Nación*. Es necesario consultar, entre otros, los ramos *Jesuitas*, *Historia*, *Temporalidades*, *Universidades* y *Colegios*.

B. *Archivo histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús*. Se recomienda examinar las copias de documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid sobre cada uno de los colegios de la Compañía de Jesús en Nueva España. Además se pueden consultar otros fondos como las cartas anuas de los colegios.

C. *Biblioteca Nacional de México*. Es necesario ver la sección de libros raros y curiosos, y los manuscritos.

D. *Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. Se recomienda consultar el archivo histórico. Es útil ver antes un estudio publicado de estos fondos.²³

E. *Centro de Estudios de Historia de México (Condumex)*. Entre otros materiales, recomendamos consultar el *Cedulario de Nueva Galicia* que contiene 406 cédulas reales enviadas entre 1642 y 1816 al obispado de Guadalajara.

²³ OJEDA, 1977.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Colección de los decretos

- 1872-1910 *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*, 30 vols. (I, Guadalajara, Tip. de Isaac Banda, 1872; u, Guadalajara, Tip. de M. Pérez Lete., 1874; xvi, Guadalajara, Tip. de J. Cabrera, 1897).

"Constituciones"

- 1800 Constituciones para el gobierno de esta Universidad y Estudio General de la ciudad de Guadalajara, capital del reyno de la Nueva Galicia, formadas por el rector y claustro, Guadalajara. (Manuscrito, libro núm. 4 del Archivo de la Real Universidad de Guadalajara en los fondos especiales de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.)

DORANTES, Alma, *et al.*

- 1978 *Inventario e índice de las misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Occidente, 3 vols.

FEBVRE, Lucien

- 1970 *Combates por la historia*, Barcelona, Ediciones Ariel.

GÓMEZ CANEDO, Lino

- 1975 "Archivos franciscanos en México", en Ignacio del Río: *Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

LÓPEZ, Eucario

- 1971 *Cedulario de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Editorial Lex.
s. f. "Cedularios capitulares de Guadalajara — Índices", Guadalajara. (Mecanografiado.)

MOTA PADILLA, Matías DE LA

- 1920 *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Talleres Gráficos Gallardo y Álvarez del Castillo.

OJEDA, Ma. de los Angeles

- 1977 *Archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Cuadernos de la Biblioteca, Serie Archivo Histórico.»

PISANO, José Joaquín

- 1842 "Compendio de los libros de actas del venerable cabildo de esta santa iglesia catedral", Guadalajara. (Manuscrito.)

RIVERA, Luis M.

- 1917 *Sección histórica de la Gaceta Municipal de Guadalajara — Documentos inéditos y monografías, I — Época colonial*, Guadalajara, Imp. y Enc. de Maximino Bobadilla.
- 1919 *Sección histórica de la Gaceta Municipal de Guadalajara — Documentos inéditos y monografías, II — Época colonial y periodo de la guerra de independencia*, Guadalajara, Tall. Gallardo y Álvarez del Castillo.

VEERKAMP, Verónica

- 1977 *La educación en las memorias e informes oficiales de los gobiernos estatales — Siglos xix y xx, I — Chiapas, Jalisco, México, Querétaro y Sonora*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Cuadernos de la Casa Chata, 7.»